

CAPITULO XXVIII.

Reflexiones sobre la índole de nuestra lucha con los franceses.—Ojeada sobre las partidas españolas.—
Junta Central.—Fin del año 1809.



ESTUOS en nuestra narracion los principales hechos militares que tuvieron lugar entre nosotros en el segundo año de nuestro levantamiento, no será inoportuno hacer alto, aunque solo por breves momentos, en la índole especial de aquella guerra que llenó de asombro á la Europa, y de cuyo principal elemento, es decir, de las *guerrillas ó partidas*, no nos hemos ocupado hasta ahora sino solo por incidencia.

Considerada militarmente, la nacion española hubiera sucumbido en la lucha, á haberse verificado esta solamente de ejército á ejército. Lo ocurrido en el año de que hablamos es la prueba mas terminante de nuestra asercion, prueba que se verá corroborada con lo que en los sucesivos veremos.

Retiradas las huestes de José á la orilla izquierda del Ebro despues de la derrota de Dupont, nunca como entonces fué fácil esterminarlas completamente, ó hacerlas repasar el Pirineo. La indolencia que nos es característica impidió que los españoles recojiesen en julio de 1808 todos los frutos que debian prometerse del señalado triunfo de Bailen, contribuyendo á ello y no poco la cuestion suscitada aquellos dias sobre la centralizacion del poder, cuestion oportuna sin duda bajo el punto de vista militar; pero prematura y no poco en lo concerniente al politico. Esto unido á la irresolucion de la Gran Bretaña respecto á lanzarse definitivamente en el teatro de la lucha, dió lugar á que Napoleon aumentase el número de sus combatientes, reforzando el cuartel general de su hermano José, cuyos soldados temblaban de miedo en Vitoria y sus inmediaciones. El plan de campaña adoptado por la Junta Central pecó de vicioso en su esencia, y los mas de los gefes encargados de ponerlo en ejecucion lo empeoraron desgraciadamente. La centralizacion fué de nombre, en lo militar sobre todo, y el emperador tuvo muy poco que hacer para arrollarnos por todas partes, como efectivamente lo hizo, batiendo y dispersando uno tras otro los ejércitos que opusi-

mos al suyo; y decimos al suyo, aunque eran varios, porque guiándolos Napoleon, era consecuencia precisa la unidad mas completa en todos ellos.

Reconquistado Madrid por el emperador y huida la Central á Sevilla, pudo aquel con muy pocas dificultades invadir el territorio andaluz; pero Moore, á quien tan pocos servicios debió la insurreccion aquellos dias, gracias á su insufrible lentitud en avanzar á unirse con nuestros soldados cuando era ocasion de hacerlo, Moore entonces prestónos uno y grande, si bien contra su voluntad, y ese servicio consistió en llamar la atencion del emperador, haciéndole olvidar algun tiempo la invasion de la Andalucia. Salva está, merced á aquel incidente, del riesgo que la amenazaba; fijóse la mirada del águila en el inglés esclusivamente, y azorado y fujitivo su ejército, juntamente con el de la Romana, espió por último Moore sus faltas y las de su gobierno con su gloriosa muerte en la Coruña.

Esta nueva victoria ponía al emperador en el caso de llevar á cabo su vastísimo plan respecto á España; pero el Austria le habia obligado á ausentarse de entre nosotros, y este nuevo incidente nos salvó de las consecuencias terribles que para nosotros hubiera podido tener la continuacion de aquel hombre al frente de sus huestes vencedoras. Ido Napoleon, se fué con él la unidad de mando y accion que hacia temible su ejército. José no era capaz de llenar el vacío que dejaba su hermano, y los generales franceses no podian obrar con el acuerdo que al emperador convenia, faltándoles la piedra angular en que aquel debia basarse.

Quedó, pues, desde entonces la España sin unidad para resistir; pero la fuerza de sus enemigos se halló falta igualmente, aunque no tanto, de ese elemento para acometer. La Central nos fué tan inútil como á los imperiales José.

Esa falta de unidad, sin embargo, no afectaba al pueblo español; afectaba solo á los cuerpos de que se componia el ejército, cuerpos sin un alma comun que presidiese á sus operaciones, combinándolas del modo mas útil á la causa de la independencia. Los gefes del ejército francés, si bien no en el grado que nosotros, padecian la misma enfermedad faltos de un supremo caudillo; pero en cambio, ¿qué diferencia entre la disciplina de sus huestes y lo disciplinado de las nuestras, entre los hombres que las acaudillaban y los que nosotros teniamos, entre su escuela, en fin, y nuestra escuela! No es ajar el orgullo español confesar nuestra inferioridad respecto á los franceses en cosas puramente militares; es humillar la frente antela historia, que reconociéndolo así, y reconociendo escepciones, y escepciones honrosas por cierto, en la falta de pericia que atribuimos á la mayoría de nuestros generales, nos obliga, mal que nos pese, á ver en esas mismas escepciones la confirmacion de la regla.

Triste hubiera sido por tanto el éxito de la lucha española, á haber sido la indole de esta *militar* esclusivamente. Admirables nuestros gefes y soldados cuando se defendian en las poblaciones, nadie los escedió, nadie acaso ha llegado á igualarlos, ni los igualará en lo sucesivo, lidiando de sitiado á sitiador; y sino digalo Zaragoza, digalo tras ella Gerona, digalo Astorga aunque en menor escala, y búsquense en la historia del mundo tanto antigua como moderna héroes que presuman haber hecho lo que Palafox y los suyos hicieron en Aragon, Alvarez y sus bravos en Cataluña, Santocildes y los que tenia á sus órdenes en la provincia de Leon. ¿Qué mucho? El pueblo constituía allí toda el alma de la defensa, sucediendo al reves casi todo cuando, como veremos en Valencia en 1811, lo abandonamos todo á los recursos del arte y de la fuerza militar.

Nuestras victorias en campo raso por la gracia de la ordenanza, si es lícito expresarnos así, fueron, como ha visto el lector, harto escatimadas en número y aun mas en importancia y trascendencia. No hablemos de Bailen, cuyo triunfo puede considerarse aquellos dias como una escepcion venturosa, y nada mas que como escepcion. En el año 9 en qué estamos, son siempre las derrotas militares las que figuran en primera línea. ¿Qué son nuestras victorias en Torralba, Alcañiz, Aranjuez y Tamames? ¿qué son las conseguidas en otros puntos comparadas con nuestras derrotas en Maria, Belchite, Cardedeu, Molins de Rey, Ucles, Ciudad-Real,

Medellin, Almonacid y Ocaña? La campaña de Talavera es entre todas las que sostuvimos la mejor combinada tal vez, aunque mas atrevida que sábia: ¿qué frutos nos dió la victoria que los aliados alcanzaron allí, ora se atribuya á Wellington, ora á Cuesta, ora á los dos, como lo hemos hecho nosotros, dando á cada cual lo que es suyo, la culpa de no haber hecho mas?

Y no obstante, á pesar de los desastres que llovian sobre nuestros ejércitos, proseguia la España siempre en pié; siempre terrible y amenazadora, siempre objeto perenne de espanto para las huestes de Napoleon. ¿Cómo asi? se preguntará; pero los mismos que hagan la pregunta se darán la respuesta al instante. La guerra que nuestros padres sostenian era eminentemente *popular*, y el pueblo que se empeña en vencer no es posible que caiga vencido. Los ejércitos nos sirvieron de mucho: nadie nos escede á nosotros en reconocer los servicios que nuestras beneméritas tropas prestaron á la insurreccion; nadie nos tachará de no haber dicho cuanto de ellas y de sus caudillos se puede decir elogiándolas; nadie verá tibieza ó palidez en nuestros repetidos encomios. ¿Quién no se llena de admiracion, viendo á nuestros valientes soldados medirse sin cesar con los del imperio, siéndoles inferiores en táctica, en organizacion, en armamento, en gefes, en todo lo que es militar, en todo, necesario es repetirlo, menos en heroismo y corazon? ¡Ah! ¡que ese corazon y ese heroismo asombran y anonadan tanto mas, cuanto menos tenian por base los inmensos recursos *de arteificio* en que tanto y tanto abundaban las numerosas tropas enemigas! Jáctense los franceses en buen hora de su reconocida superioridad, no ya respecto de los españoles, mas de todos los pueblos de Europa, por lo que á esos recursos respeta; pero cuando se trate del valor que solo confia en sí mismo, ó de la grandeza de alma que no tiene otro apoyo en la tierra sino el que ella sola se da, inclinen respetuosos la frente ante nuestros valientes soldador, ante aquellos soldados hambrientos, desnudos, andrajosos tal vez, sin organizacion como la suya, mal armados y peor instruidos, faltos de otro aliciente y estímulo que el amor á la independendencia, porque España en aquellos dias no tenia como la Francia tronos que dar en premio á sus guerreros; inclínense, volvemos á decir, ante los que á pesar de todo eso osaban mirar cara á cara á los vencedores del mundo, trabándose con ellos sin cesar aun cuando viesen evidentemente que habian de ser derrotados, volviendo de nuevo á la lucha despues de sus derrotas y desastres, y tornando á sufrir nuevas derrotas para rehacerse otra vez, tan pobres casi siempre en fortuna como ricos en arrojo, en constancia y en desesperado heroismo.

Volvamos, empero, á decirlo. Siguiendo las cosas asi, y siendo solamente el ejército el encargado de salvar á España, nuestra causa al fin de los fines hubiera quedado vencida. Las guerrillas causaron al francés el grande, el terrible, el anómalo, el obstáculo insuperable que nunca le fué dado allanar: las guerrillas esplican el secreto de nuestra resistencia inaudita: las guerrillas, digámoslo de una vez, fueron principalmente las que dieron cima á la obra de la salvacion del pais. «*España tiene condiciones propias*, hemos dicho en uno de los capitulos de otra obra que damos á luz (1), *para ser gobernada á su modo, y las tiene para ser defendida, pugnando á su manera tambien: los Gonzalos de Córdoba en ella podrán ser accidentes dichosos; no empero condiciones de existencia. Examinad su historia y lo vereis...*» «*Las guerrillas de España son fruta*, añadimos mas adelante, *espresándonos en el estilo que nos propusimos seguir en dicha publicacion, las guerrillas de España son fruta que, siempre que se trate de sablazos, debe producir el pais; los accidentes todos del terreno no son ni pueden ser para otra cosa. Sin ese ausiliar poderoso, mas de una accion campal de las que dimos hubiera sido para nosotros la segunda edicion de la de Jena.*»

(1) TIRIOS Y TROYANOS, *historia tragi-comico-política de la España del siglo XIX*, tomo I, capítulo VI.

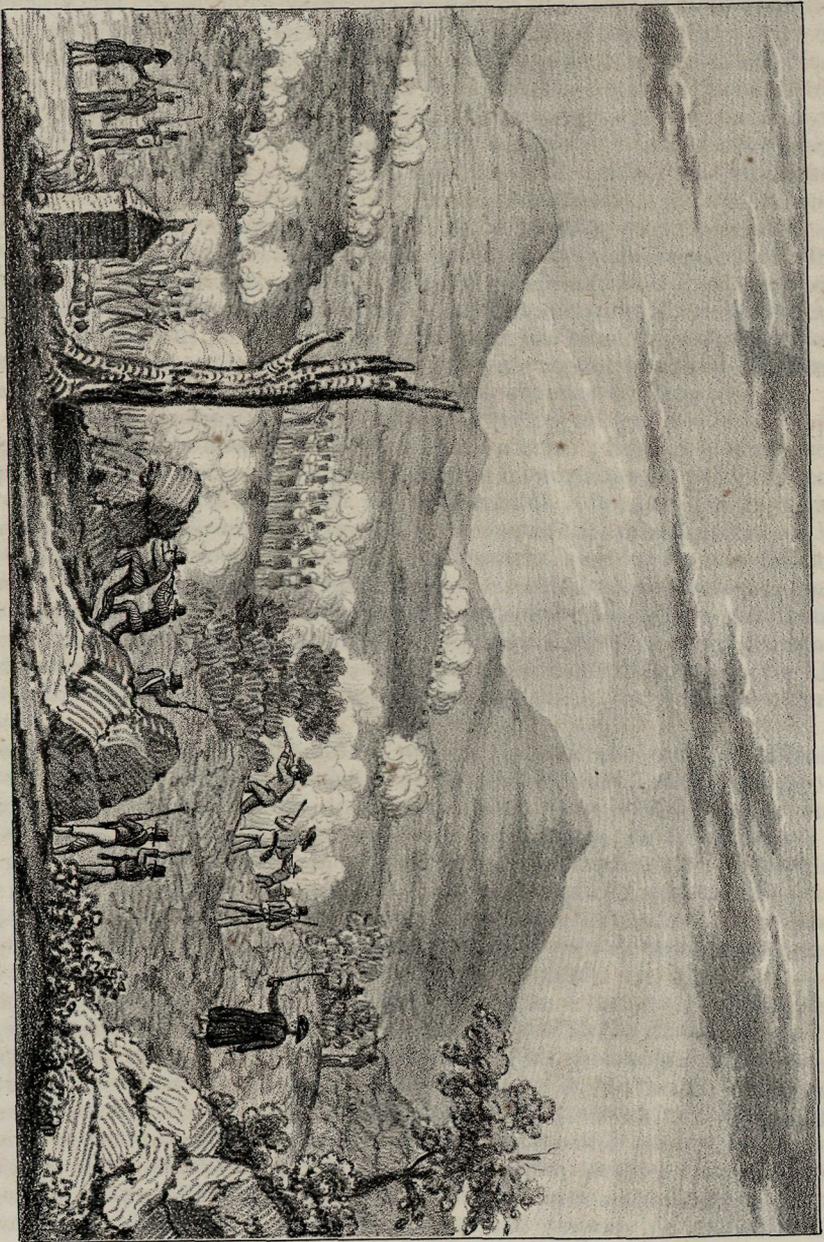
Al pronunciarse contra el invasor la junta suprema de Sevilla, conoció las inmensas ventajas de adoptar este género de lucha, y aconsejólo como el mas á propósito para la salvacion del Estado. El instinto popular, sabio siempre, comprendió lo mismo tambien, y al ver los felicisimos resultados que daban las partidas catalanas, las primeras que entre nosotros tuvieron lugar, fué el sistema de guerrillas propagándose por las demas provincias españolas desde fines de 1808. Toreno atribuye á la Central la idea de formar esta especie de cuerpos francos. Si con esto se quiere decir la idea de *reglamentarlos*, convendremos sin inconveniente, pues como dice el mismo historiador, la corporacion espresada *publicó un reglamento en 18 de diciembre de 1808, en que, despertando la ambicion y escitando el interes personal, trataba al mismo tiempo de poner coto á los desmanes y excesos que pudieran cometer tropas no sujetas á la rigerosa disciplina del ejército.* Mas la idea en sí misma no fué obra sino del solo instinto popular á que nos referimos arriba, y caso que quisiera atribuirse á otra escitacion que ese instinto, en el capítulo VI de este tomo puede verse lo que decimos del escrito dirigido al pais por la junta de Sevilla, en el cual aconsejaba *esta evitar acciones generales, acometer á los contrarios por medio de partidas sueltas, no dejarles descansar un momento, estar siempre sobre sus flancos y retaguardia, fatigarlos con el hambre, interceptar sus convoyes, destruir sus almacenes, cortarles toda comunicacion entre Portugal y España y entre España y Francia, atrincherar todos los puntos que por su naturaleza eran fuertes, y aprovechar, en fin, todos los accidentes que en su terreno ofrece la Peninsula para la defensa con los rios, torrentes y cadenas de montañas que por todas partes la cruzan.* Fué, pues, en todo caso la junta sevillana y no la Central, la que primero concebió esa idea, bastándole á la última para su gloria el pensamiento de organizar, aunque en verdad no lo consiguió en los términos que pretendia, las partidas de que nos ocupamos.

Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que cuando la Central publicó el espresado reglamento, hacia tiempo ya que los catalanes tenian espantado al francés con sus formidables guerrillas. El pais tomó digno ejemplo de sus somatenes y migueletes, y el año 1809 fué la época del desarrollo de un sistema de guerra que hasta entonces permanecia aun en embrión, si podemos espresarnos así, en la generalidad de las provincias. Brotaron con este motivo de todos los ángulos de España infinidad de bravos guerrilleros, cuyos nombres no es posible citar, y aun menos sus hazañas y proezas, sino como por via de ejemplo, limitándonos á los de mas fama entre aquellos, y á las que de estas llaman mas la atencion por su mayor importancia, ó por distinguirse del vulgo de las demas heroicidades en que tanto se señalaron aun los mismos cuyos nombres tenemos que pasar en silencio por no hacer interminable la lista de tantos esforzados varones.

Fueron de los primeros entre todos el valiente oficial de ejército D. Juan Diaz Porlier, no menos que el intrépido Ballesteros y el inmortal y bravo Empeinado, siéndonos en extremo sensible no poder estendernos en sus hechos, por no consentirlo los límites á que nos es forzoso reducirnos. El cura D. Gerónimo Merino debe tambien ser mencionado aparte, lo mismo que otros que se señalaron de una manera particular, tales como Amor, Cordido, Tenreiro, Colombo, Saornil, Renovales, Atanasio, Seoane, Vinaya, Losada, Cachamuiña, Gomez, Marquina, Garcia del Barrio, los abades de Couto y Valladares, el cura Tapia, el capuchino Delica y el canónigo Acuña, de algunos de los cuales hemos hecho ya debida y honorífica mencion en lo que llevamos contado. Mas adelante tendremos ocasion de mencionar un Zaldivia, un Mármol, un Rey, un Diaz, un Orobio, un Abad, un Pastrana, un Jimenez, un Bustamante, un Palarea, un Martinez de San Martin, un Abril, un Duran, un Gomez, un Aróstegui, un Principe, un Longa, y un Sanchez y otro Sanchez y otros mil, entre los cuales descollarán gigantes, hombres tan bravos como Villacampa, y un Mina y despues otro Mina.

Mas dejemos por unos instantes los hechos relativos á la guerra, y fijemos la vista en otros de no menos vital importancia, ó sea en los que dicen relacion á nuestro movimiento politico. No fué solo la lucha material contra los invasores del

F. Perez d.º



Litog.º de Perez.

GUERRILLAS ESPAÑOLAS.

QUEBRANTAS ESPAÑOLAS



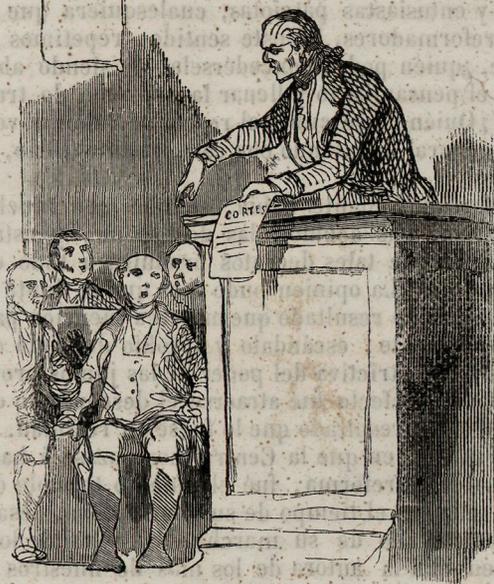
país la que el año 8 y siguientes ocupó la atención y el esfuerzo de los que nos dieron el ser; fué también, y no en menor escala, la lid que se trabó al mismo tiempo con cortísima diferencia entre la ilustración y la ignorancia, entre el espíritu reformador y las rancias preocupaciones, entre la libertad y el despotismo. La Junta Central fué nombrada, no solo para dirigir nuestros bríos contra Napoleón, sino también para preparar la regeneración del país de la más conveniente manera. Poco afortunada esa Junta en lo relativo á la guerra, mereció sin embargo indulgencia por lo crítico de las circunstancias, que no le permitieron hacer más. Sus faltas en sentido político, mucho mayores sin comparación, fueron en ella efecto voluntario de sus miras altamente retrógradas, y debemos ser severos con ella. Nosotros hemos ya manifestado algunas de las desacertadas medidas con que dió principio á su marcha. Entre todas sus providencias distinguióse por lo impopular, además de las ya referidas en el capítulo XVII de este tomo, la reforma de la constitución primitiva de las juntas provinciales, ó sea el reglamento de 1.º de enero de 1809, por el cual se restringían las facultades de aquellas corporaciones á votar contribuciones extraordinarias, á recibir donativos de particulares, á verificar alistamientos, y á la requisita de armas y caballos, disponiéndose igualmente que no pudieran pasar de nueve sus individuos, y que renunciando á los títulos con que antes se condecoraban, trocasen el de *juntas supremas en el de juntas superiores provinciales de observación y defensa*. «Nótese en este acto, dice oportunamente Duverriene (1), la ceguedad inherente á todos los poderes aislados en la cima social. El congreso, mandatario de las juntas provinciales, reniega así que puede su propio origen; la criatura tiembla ante el poder que la ha criado: ¡triste y cobarde sentimiento, precursor de la defensa!» Esta exclamación es durísima, y podría creerse al oír la que la Junta Central acabó por volver la espalda á la causa que la nación en masa defendía. Tal defección, no obstante, era imposible, siendo todos sus individuos fervorosos y entusiastas patriotas, cualesquiera que fuesen sus defectos considerados como reformadores. En este sentido, repetimos, merecen muy poca indulgencia, porque, ¿quién podrá concedérsela, no siendo absolutista declarado, al verles encadenar el pensamiento y llenar la imprenta de trabas en los términos en que lo hicieren? ¿Quién no se cubre el rostro de rubor al verlos en el siglo XIX nombrar inquisidor general, alentando con esto el Santo Oficio, tan decaído en tiempo de Godoy?

La ilustración afortunadamente había, aunque con mucho trabajo, filtrado poco á poco en las clases más acomodadas de España, y estas con la influencia que ejercían impidieron que tales decretos produjesen todo el mal que en otro caso habrían podido crear. La opinión pudo más que la Junta en lo relativo á la imprenta, y no tuvo tampoco resultado que merezca mención particular lo que hizo en pró del tribunal sangriento, escándalo y oprobio del siglo en que tal disparate se hacía. De su decisión restrictiva del poder de las juntas provinciales, muy poco hay también que decir: su efecto fué atraerse el descontento de toda clase de personas, y no tener al cabo resultado que lo fuese en realidad.

Pero lo que más influyó en que la Central comenzase á hacer alguna que otra concesión á la causa de la reforma, fué el cúmulo terrible de desastres que vinieron á caer sobre ella en el tiempo de su dominación, desastres debidos en su mayor parte á lo desacertado de su marcha. Mal vista de los hombres ilustrados que reconocían en ella la autora de los más de nuestros males, vióse en la precisión de satisfacer algunas exigencias, si bien escatimando concesiones cuanto estuvo en su mano escatimarlas. El pueblo se quejaba también, aunque sin conocimiento de causa, bastándole ver sus desdichas para echar la culpa al gobierno, á quien por otra parte respetaba. Así fué que después de la batalla de

(1) *Cuadro histórico de los abusos y espíritu de reforma política en España*, traducido por J. Jener.—Madrid 1840.

Medellin, alzóse de todos los ángulos de la Península un eco de disgusto general, y ese clamor produjo al fin su efecto, el efecto que era posible en corporacion tan retrógrada, haciendo despertar de su letargo á algunos de sus componentes, y dando alguna mas preponderancia al partido de Jovellanos, al cual se unió el de Calvo de Rozas, inferior en número á aquel, pero mas decidido y fogoso como sustentador de las reformas. Jovellanos habia pedido, poco despues de la instalacion de la Junta Central en Aranjuez, la convocacion de las Córtes, quedando la cuestion aplazada para mas adelante. Suscitada la especie despues, fué inútil que su autor se empeñase en reiterar su proposicion, evadiéndola Floridablanca, hasta el punto de borrar la palabra *Córtes* del manifiesto en que la Junta prometió trabajar alguna cosa en sentido reformador, y lo que es mas extraño, hasta el extremo verdaderamente increíble de negarse aun á firmar aquel acto, por haberse sustituido á aquella palabra la frase, bien elástica por cierto, de *leyes fundamentales de la monarquía*. ¿Qué concepto formaremos de un hombre, á quien asi llenaban de terror espresiones que de puro inocentes podian pasar por no puestas? Pero en la ocasion de que hablamos, no existia ya el que tan justo y tan bien merecido renombre habia sabido adquirirse en los tiempos de Carlos III, y aprovechando Calvo la circunstancia de haber desaparecido con el conde el principal obstáculo á sus miras, alzó la voz el 45 de abril, tocando nuevamente la especie de la convocacion de las Córtes. Admitida la proposicion al exámen de las diversas secciones



PIDE CALVO EN LA JUNTA CENTRAL LA CONVOCACION DE CORTES.

en que se dividia la Junta, deliberóse al cabo sobre ella, dividiéndose los diputados en el modo de considerarla, si bien todos ó casi todos la admitieron desde luego en su esencia, siendo cosa muy digna de notar haber sido su más firme apoyo los miembros mas distinguidos por sus talentos y anteriores servicios, no